DICTAMEN N°20/2016
Contratación directa n°14 /2016

Carmen del Paraná, 05 de diciembre del 2.016.-

Señor
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la contratación directa **n°14 /2.016** ID **N° 303.592**, para la contratación de los servicios de "**Remodelación y cambio de techo matadero municipal**" de la localidad de Carmen del Paraná, cumplen en remitirle el dictamen correspondiente.--------

1.-Antecedentes

Que, visto y considerando el llamado a Contratación directa **N° 14/2.016** con ID N° **303.592"Remodelacion y cambio de techo matadero municipal** "del Plan Anual de Contrataciones año 2016, cuyo:

Monto del PAC de Gs. 65.000.000.- (Sesenta y cinco millones de guaraníes.-)
Costo referencial de **Gs. 59.690.000.-**(Cincuenta y nueve millones seiscientos noventa guaraníes.----------

Que, las invitaciones del mencionado llamado fueron remitidas a cinco empresas cuyos comprobantes obran en el expediente, tal lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.----------

Que. el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido dos sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres. pertenecientes a las siguientes empresas:

- Mario Ronald Fessler.....Gs.49.990.000.-
- Impacto Construcciones.....Gs. 45.611.000.-

Se adjunta acta de apertura de sobres

2.-**Presentacion de documentos**

- Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación de **"Remodelación y cambio de techo matadero municipal"**, las ofertas son analizadas a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:
- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación.**

Documentos	Mario Ronald Fessler	Impacto Construcciones de Noelia Ledezma
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad	Cumple	Cumple

de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de I.V.AY/o impuesto a la renta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple	Cumple
Balance Gral. de los últimos tres (3) años	Cumple	Cumple
Declaración jurada donde expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple	Cumple
La provisión de contratos de igual naturaleza a lo solicitado en el presente llamado es decir "**Refaccion y cambio de techo de matadero**". para la comparación de los años de experiencia	No Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple

3.- Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación se pudo comprobar que todas las empresas se adecuan a lo exigido en la mencionada planilla.-

4. Cuadro Comparativo de ofertas

ID N° 303592

ITEMS	Descripción del Servicio REMODELACION Y CAMBIO DE TECHO DE MATADERO MUNICIPAL	Unidad de medida	Cantidad	Impacto Construcciones de Noelia Ledesma		MARIO FESSLER	
				Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total
	Preparación de la obra						
1	a- Limpieza y preparación del terreno	Global	1,00	350.000	350.000	400.000	400.000
2	b- Cartel de obra	Global	1,00	420.000	420.000	930.000	930.000
	Remoción de:						

3	a- Chapas de fibrocemento con recuperación	m2	71,00	35.000	2.485.000	15.000	1.065.000
	Techo :				-		
4	a- Arreglo de techo con chapas recuperadas	m2	20,00	56.000	1.120.000	50.000	1.000.000
5	b- Provisión y colocación de chapas nuevas sobre estructura existente	m2	71,00	84.000	5.964.000	71.500	5.076.500
	Cerramiento				-		
6	a- Cerramiento vertical con chapas de zinc sobre estructura existente	m2	115	84.000	9.660.000	71.500	8.222.500
	EXTERIORES						
	Cerco perimetral:						
7	Postes de haº de 2" x2" curvo de 2.50m cada 2,50 m manposteria de nivelación revocado h=0.30, alambre tejido malla 2, con dos hiladas de laambre de pua, h=1.80m	ml	232	93.500	21.692.000	128.000	29.696.000
	Aberturas						
8	a- Porton metalico en acceso 4,00 x 2,10 de hojas pintado con pintura sistetica y antioxido	Un	2	1.750.000	3.500.000	1.600.000	3.200.000
9	**Limpieza final**	Global	1	420.000	420.000	400.000	400.000
	Total				**45.611.000**		**49.990.000**

5.-Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido

- *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
- ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***
- *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
- ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***

  Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
- ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***

Balance General de los últimos tres años. (En caso de no contar con tres años, presentar Balance del último año o de los últimos dos años)

				Mario Ronald Fessler					
AÑO	**RATIO DE LIQUIDEZ**			**ENDEUDAMIENTO**			**RENTABILIDAD**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2013	Activo Corriente	310.075.283	20.23	Pasivo Total	15.327.182.-	0.02	Utilidad (UAI)	131.084.533.	0.17
	Pasivo Corriente	15.327.182		Activo Total	751.497.072.-		Patrimonio neto	736.169.891	
	Activo Corriente	453.730.939	9.38	Pasivo Total	48.327.882.-	0.05	Utilidad (UAI.)	159.038.709	0.17
2014	Pasivo Corriente	48.327.882		Activo Total	946.758.860		Patrimonio neto	898.430.978.-	
	Activo Corriente	623.300.123	1.70	Pasivo Total	365.227.320	0.26	Utilidad (UAI)	106.653.856.-	0.10
2015	Pasivo Corriente	365.227.320		Activo Total	1.373.928.011		Patrimonio neto	1.008.700.691	
	CUMPLE		**31.31**	**CUMPLE**		**0.33**	**CUMPLE**		**0.44**

				NOELI A ELISA LEDESMA OCAMPOS					
AÑO	**RATIO DE LIQUIDEZ**			**ENDEUDAMIENTO**			**RENTABILIDAD**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2013	Activo Corriente	24.201.000	4	Pasivo Total	6.005.002.-	0.18	Utilidad (UAI)	0	1
	Pasivo Corriente	6.005.002		Activo Total	33.201.000.-		Patrimonio neto	27.195.998	
	Activo Corriente	28.970.800	4	Pasivo Total	9.125.300.	0.24	Utilidad (UAI.)	0	1
4	Pasivo Corriente	9.125.300		Activo Total	37.977.676		Patrimonio neto	28.852.376	
	Activo Corriente	88.581.194	1.76	Pasivo Total	50.310.900	0.50	Utilidad (UAI)	0	1
2015	Pasivo Corriente	50.310.900		Activo Total	100.602.210		Patrimonio neto	50.291.310	
	CUMPLE		**3.25**	**CUMPLE**		**0.30**	**CUMPLE**		**0.10**

6.-Análisis del comité de evaluación

Que se observa en el cuadro que antecede que las empresas han dado cumplimiento de los documentos sustanciales pedidos en le PBC, y en relación a la provisión de los documentos formales las mayorías de las empresas han dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos exigidos para dicha contratación en el PBC. Por tanto todas las empresas están habilitadas para que sus ofertas sean analizadas técnica y económicamente.----------

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, este Comité considera dictaminar que:

Atendiendo a lo dispuesto en el art 28, de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta .a.-) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones, b-) Tenga la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el trabajo y c.-) presente el precio evaluado como el más bajo.*

5.-Conclusiones y recomendación

Considerando estos criterios, este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad, la adjudicación, del llamado a contratación directa nº 14/2016ID **Nº 303.592** para la contratación de los servicios de "**REMODELACION Y CAMBIO DE TECHO DE MATADERO MUNICIPAL**" A la empresa constructora de la Sra. **Noelia Elisa Ledesma Ocampos** con **RUC nº 3005414-1**.por la suma de Gs. **45.611.000**(Cuarenta y cinco millones seiscientos once mil guaraníes.-)Por ser la oferta que dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el PBC, y su oferta económica evaluada como la más baja .----------

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.-

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 02 días del mes de diciembre del año 2.016.----------

.....
Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

.....
Abg. Luis Campos
Comité de Evaluación

.....
Abg. Rubén Benítez
Comité de Evaluación